# PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UN PTI PARA ACNEAE

Este documento no tiene carácter oficial, es solo una propuesta de procedimiento para elaborar PTI. Elaborado por Jesús Jarque García

## QUÉ ES UN PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (PTI)

- El PTI es una herramienta que debe estar al servicio del profesorado y que le sirve para planificar y orientar la respuesta educativa para un alumno concreto.
- Debe ser lo más funcional y práctico posible de manera que pueda consultarse con frecuencia y comodidad.
- Se trata de una planificación, lo cual implica que en la práctica diaria y cotidiana puede modificarse en función de las necesidades del alumno. El PTI está al servicio del profesor, no al contrario y se trata de un documento práctico para el profesor, no se trata de un documento para "salvar el expediente".
- En realidad, el PTI debería ayudar al profesor a saber qué aspectos diferenciales se van a tratar con un alumno en concreto y que van a ser diferentes del resto de alumnos del aula.
- En este documento se presenta un procedimiento para elaborar un PTI en el caso de ACNEAE. Para el resto de alumnado que la normativa establece que se elabore PTI (alumnado que no promociona, que promociona con áreas pendientes o que suspende un área o materia) el procedimiento es muy similar y probablemente también resultará válido.
- En el caso de los ACNEAE, previamente han debido ser evaluados por el orientador/a y habrá un **informe de evaluación psicopedagógica** donde se reflejen las necesidades del alumno y las orientaciones para la respuesta educativa.
- **¿Quién elabora el PTI?** La normativa establece que será el tutor o tutora con el asesoramiento del orientador. Lo más razonable es que el profesor de cada área elabore el PTI correspondiente a esa área, aunque se haga un único documento que realizará el tutor. El orientador asesorará en todos los aspectos, pero sobre todo a la hora de priorizar contenidos, sugerir estrategias y materiales.
- Según la normativa actual, el PTI consta de los siguientes apartados:
    - **Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación**. En el procedimiento que se propone, estos elementos se agrupan en un único apartado titulado "**aprendizajes**". En él se reflejarán sin distinción objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación planteados en cada área. Se trata de dejar especificado **qué enseñar** a un alumno en cada área.
    - **Procedimiento de evaluación:** En este apartado se reflejan los procedimientos que se van a utilizar para evaluar al alumno, señalando especialmente aquellos que serán diferenciales del resto de alumnado de la clase.
    - **Aspectos organizativos**: por último, en este apartado se hacen constar los aspectos organizativos que haya que tener en cuenta: sesiones de apoyo, material específico, coordinaciones, etc.
- Otros aspectos no son obligatorios incluirlos en el PTI, como los resultados de la Evaluación Psicopedagógica, estilo de aprendizaje o similares. Sería sobre cargar el documento, pero si a un profesor esta información le ayuda, la puede incluir.
- La normativa actual no establece la temporalización del PTI, por lo que elaborarla **trimestralmente** parece lo más adecuado y funcional.
- En documentos ANEXOS ofrecemos una plantilla de PTI para Educación Infantil y otra para Educación Primaria. No existe un modelo oficial, es solo una propuesta que puede o no utilizarse.
- A continuación se ofrecen los pasos que se pueden seguir para su elaboración.

## PASO 1: ESTABLECER LOS APRENDIZAJES EN CADA ÁREA

**EJEMPLO**

- Juan está en 4 de Primaria. En Matemáticas su nivel de competencia es similar al de un niño de 1º de Primaria. Por ello, se establecen los siguientes aprendizajes en esta área:
- **Numeración**:
  - Reconocer, nombrar y escribir números de dos cifras.
  - Con números escritos y material manipulativo (ábaco)
- **Operaciones y problemas**:
  - Realizar sumas y restas sin llevada de números de dos cifras.
  - Realizar sumas y restas mediante cálculo mental con números de una cifra.
  - Resolver problemas muy sencillos y cercanos a la vida cotidiana de sumar y restar de una sola operación
- **Medida:**
  - Realizar mediciones con la regla y con una balanza
  - Relacionar cada magnitud con su unidad de medida más adecuada: la masa en gramos o kilos; la longitud en centímetros, metros o kilómetros; la capacidad con litros y el tiempo con minutos, horas, días o años.
- **Formas y orientación en el espacio**:
  - Identificar en su propio cuerpo, en el de los otros y en el espacio la derecha y la izquierda.
  - Reconocer las siguientes formas en figuras y objetos del medio: cuadrado, rombo, hexágono y rectángulo.
  - Identificar las partes más importantes de las formas geométricas: lados, vértices y ángulos

**¿CÓMO SE HACE?**

- En el primer apartado (“**aprendizajes”**) se indica el **qué enseñar** al alumno en cada una de las áreas. Los aprendizajes incluyen sin distinción objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación.
- Para establecer los aprendizajes se tendrán en cuenta las siguientes referencias:
  - La primera y más importante es la programación del trimestre que el profesor tiene elaborada para todos los alumnos. Esta programación está reflejada en las Unidades Didácticas previstas para el trimestre.
  - En segundo lugar, el nivel de competencia curricular del alumno, es decir, lo que domina actualmente en el área. Este aspecto se conoce a través de la observación, de la evaluación inicial o de pruebas aplicadas para tal fin. El Informe de Evaluación Psicopedagógica también suele aportar información a este respecto.
  - Las conclusiones que se establecen en el Informe de Evaluación Psicopedagógica. Este informe debería señalar puntos fuertes y débiles del alumno, dificultades, necesidades especiales y sobre todo referencias para orientar la respuesta educativa.
  - Por último, siempre contamos con el asesoramiento del orientador/as para decidir los aprendizajes más adecuados.
- Los aprendizajes se señalan diferenciando cada área. Es posible que un área no requiera PTI porque el alumno pueda afrontarlas más o menos como los demás. En ese caso podemos dejarlo reflejado escribiendo una observación como la siguiente o similar: *“En esta área no requiere PTI. El alumno afrontará los aprendizajes previstos para todo el grupo*”.

*(continúa en la página siguiente)*

| | |
|---|---|
| **¿CÓMO SE HACE?** | *(continuación de la página anterior)*<br>- En el apartado "aprendizajes" se suelen incluir aprendizajes básicos y funcionales previos que el alumno todavía no domina. Estos aprendizajes pueden corresponder incluso a cursos anteriores.<br>- También puede añadirse un apartado (como si de un área más se tratara) que puede titularse "**otros aprendizajes".** Aquí pueden añadirse aspectos transversales a varias áreas. Por ejemplo, referidos a la competencia emocional, competencia digital, competencia de aprender a aprender, mejora de la atención, etc. Si un alumno, por ejemplo, requiere mejorar las habilidades de relación con los demás (competencia social y ciudadana), podríamos incluirlo en este apartado como un aspecto que se incluye en su PTI. |

| PASO 2: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| **EJEMPLO** | - Laura está en 6º EP y tiene un problema importante de escritura: su letra es poco legible y es extremadamente lenta escribiendo. Por ello en su PTI se han establecido las siguientes indicaciones respecto al procedimiento de evaluación<br>o En las pruebas escritas se le propondrán ejercicios de relacionar y respuesta múltiple.<br>o En el área de Conocimiento del Medio su problemas de escritura no se ponderarán a la hora de puntuar las pruebas escritas, sino los contenidos. Además en esta área se incluirán pruebas de evaluación oral.<br>o En el área de Lengua su escritura se ponderará en un porcentaje limitado. Para la expresión escrita se le permitirá realizar las tareas en ordenador y se valorará su contenido. |
| **¿CÓMO SE HACE?** | - En este apartado solo se señalarán algunos aspectos que sean importantes de cara a la evaluación del alumnado, por ejemplo:<br>o Si se cambian los procedimientos de evaluación respecto al resto del grupo: por ejemplo, si se hacen pruebas orales, si se tiene más en cuenta la observación...<br>o Que en la evaluación solo se van a tener en cuenta los aprendizajes establecidos para el alumno en su PTI<br>- Si no hubiera ningún cambio respecto al grupo clase, se puede reflejar en el PTI de esta forma o similar: *El procedimiento de evaluación será el mismo que el utilizado con el resto de alumnado*. |

| PASO 3: ASPECTOS ORGANIZATIVOS | |
|---|---|
| **EJEMPLO** | Alejandro está escolarizado en Infantil 5 años. Tiene problemas importantes de lenguaje y de atención. Es atendido por el PT y AL del centro. Además los padres lo llevan a un gabinete de logopedia 2 veces en semana. Su nivel de competencia curricular está un tanto retrasado. En su PTI se establecen para el 2º trimestre los siguientes aspectos organizativos:<br>- Alejandro va a recibir 3 sesiones semanales de PT. En una de las sesiones la PT pasará dentro del aula y apoyará en el trabajo al alumno. En las otras dos se centrará en estimular la atención y el aprendizaje de los conceptos básicos señalados en su PTI.<br>- Va a recibir 2 sesiones semanales con la AL. El trabajo se centrará especialmente en pronunciar los fonemas que no tiene adquiridos y aumentar el vocabulario.<br>- La tutora facilitará el vocabulario básico de cada unidad didáctica tanto a la AL como a la familia para que todos trabajen lo mismo. La familia se compromete a facilitar el vocabulario también a la logopeda.<br>- La familia va a trabajar con el niño un cuaderno de fichas de atención y un juego de ordenador sobre atención.<br>- Dos veces en el trimestre habrá una reunión de coordinación AL, PT y tutora.<br>- La AL facilita su correo electrónico a la logopeda para estar coordinadas. |
| **¿CÓMO SE HACE?** | - En este apartado se trata simplemente de establecer algunos aspectos organizativos, de manera que queden reflejados. Estos aspectos pueden ser:<br>o Los especialistas (PT, AL y otros) que intervendrán con el alumno: número de sesiones y en qué se centrará su trabajo.<br>o Si el alumno es reforzado por otros maestros: número de sesiones, si es dentro o fuera del aula...<br>o Material complementario que se va a utilizar: fichas, material adaptado, programas de ordenador, etc.<br>o Recomendaciones que se le hace a la familia: fichas que pueden trabajar en casa, programas de ordenador u otras orientaciones.<br>o Si se establece alguna coordinación durante el trimestre.<br>o Coordinación con otros profesionales: Si el alumno es atendido por otros profesionales (logopeda, pedagogo, maestro particular, psiquiatra...) establecer alguna medida de coordinación: a través de la familia, de la agenda, correo electrónico... |

| PREGUNTAS FRECUENTES... | |
|---|---|
| **¿QUIÉN TIENE QUE HACER EL PTI?** | - La normativa establece que el PTI lo elabora el tutor/a con el asesoramiento del orientador. Sin embargo, parece razonable que cada profesor elabore el PTI de su área. Es decir, lo normal es que, por ejemplo, el PTI de Lengua Extranjera lo elabore el profesor de esta área si es diferente del tutor, aunque el tutor sea el que unifique el documento. |
| **¿PARA CUÁNTO TIEMPO SE ELABORA EL PTI?** | - La normativa no establece un período para la elaboración del PTI. Lo más práctico suele ser elaborarlo trimestralmente. |
| **¿SE HACE UN PTI POR CADA ÁREA O UNO CONJUNTO PARA EL ALUMNO?** | - Se debe hacer un único PTI en el que estén establecidos los aspectos para cada área. |
| **¿CÓMO SE REFLEJA EL TRABAJO DEL PT O DEL AL EN EL PTI?** | - Los aspectos que vayan a trabajar estos especialistas se deben reflejar en los diferentes apartados del PTI de esta forma:<br>o **Aprendizajes**: En las áreas se pueden incluir aprendizajes que preferentemente van a trabajar el PT o AL. Por ejemplo, el trabajo del AL debería de aparecer preferentemente **incluido** en el área de Lengua Castellana. Si se trata de algo muy diferenciado y específico (por ejemplo estimular un aspecto cognitivo que va a trabajar el PT) se puede establecer dentro de los aprendizajes un apartado titulado "otros aprendizajes".<br>o **Procedimientos de Evaluación**. En este apartado se incluye cómo se van a evaluar los aspectos que trabaje el PT y AL. Por ejemplo, puede ser válido mediante la observación que estos profesionales hacen.<br>o **Aspectos organizativos**: Aquí se debe reflejar quién va a intervenir con el alumno (si PT, AL o los dos), cuántas sesiones, si serán sesiones dentro o fuera del aula, en qué aspectos se va a centrar su trabajo y una referencia genérica sobre los materiales a emplear. |
| **¿TODAS LAS ÁREAS DEBEN ESTAR REFLEJADAS EN EL PTI?** | - Obligatoriamente no. Solo aquellas áreas en las que el alumno necesite un plan individualizado y la respuesta general para el resto de alumnos sea insuficiente.<br>- Es posible que en varias áreas el alumno las pueda cursar igual que sus compañeros. En este caso se puede reflejar anotando una observación como la siguiente: : *"En esta área no requiere PTI. El alumno afrontará los aprendizajes previstos para todo el grupo*". |
| **¿CÓMO SE TIENE EN CUENTA EL PTI EN LA EVALUACIÓN?** | - Según establece la normativa, para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo el referente de la evaluación serán los objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación (es decir, los "aprendizajes") que se establezcan en su PTI. |
| **OBLIGATORIAMENTE TODOS LOS ACNEAE TIENEN PTI** | - Los ACNEAE tienen "necesidades específicas de apoyo educativo", luego sus propias necesidades **específicas** hacen que requiera un plan individualizado. Esto no quiere decir que el PTI esté referido a todas las áreas. Un alumno puede que solo necesite algunas modificaciones organizativas y metodológicas y añadir algún tipo de aprendizaje (habilidades sociales o estrategias cognitivas, por ejemplo). En estos casos su PTI reflejará solo estos aspectos. |

| | |
|---|---|
| **¿DÓNDE APARECEN REFLEJADAS LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN?** | - Aparecen reflejados en el apartado “aprendizajes”. En este apartado se señala el **qué enseñar** sin establecer distinciones según la perspectiva de las competencias o la perspectiva de los contenidos. Además deberían definirse de manera que también establezcan el criterio de evaluación.<br>- Por ejemplo, imaginemos que en el PTI de un alumno se establece el siguiente aprendizaje:<br>o *Discriminar, nombrar y escribir números de dos cifras*.<br>- Este aprendizaje incluye un contenido de carácter conceptual (el número dos cifras), de carácter procedimental, por ejemplo, escribirlo correctamente, respetando el valor posicional de las cifras; incluye también un aspecto de la competencia matemática: utilizar y relacionar los números. Por último también establece el criterio de evaluación respecto al número de dos cifras: discriminarlo, nombrarlo y escribirlo; excluyendo por ejemplo, ordenarlos de mayor a menor o conocer el número anterior y posterior.<br>- El PTI no pretende hacer un análisis sesudo de qué se enseña, sino clarificar el qué enseñar.<br>- Por otro lado, es posible que algunas competencias básicas, aquellas no relacionadas directamente con las áreas o materias (competencia digital y tratamiento de la información, competencia emocional...) sean necesarias incluir en el PTI del alumno. Esto lo haremos dentro el apartado “aprendizajes”, estableciendo un nuevo apartado añadido al de las áreas que puede titularse “*otros aprendizajes”* tal y como se refleja en los ejemplos que proponemos a continuación. |

# EJEMPLO DE PTI DE EDUCACIÓN INFANTIL

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CEIP NOMBRE DEL CENTRO

## Plan de Trabajo Individualizado

| NOMBRE DEL ALUMNO | Curso **4 AÑOS** | **E. Infantil** | **3º trimestre** |
|---|---|---|---|

*En cumplimiento del Decreto 67/2007 y del Decreto 68/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria respectivamente, presentamos el Plan de Trabajo individualizado del alumno/ a citado.*

## APRENDIZAJES

### OBJETIVOS, CONTENDIOS COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL** | - **Andar sobre una línea guardando el equilibrio y marchar hacia atrás.**<br>- Dominar las tijeras para recortar una figura con contornos muy gruesos lineales o de suaves curvas.<br>- Dibujar con el lápiz y en un folio de papel redondeles con más precisión.<br>- Dibujar la figura humana incluyendo las extremidades, ojos, orejas, boca y nariz.<br>- Habituarse a ponerse y quitarse el abrigo y otras prendas de vestir sin ayuda.<br>- Utilizar solo y sin ayuda la cuchara<br>- Ir solo al baño y lavarse las manos después de hacer sus necesidades.<br>- Esperar los turnos con paciencia y sin rabietas.<br>- Recoger sus pertenencias después de las actividades (lápices, juguetes, fichas...) y tirar la basura en el lugar adecuado. |
| **CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO** | - Conocer el vocabulario básico de las Unidades Didácticas dedicadas a la Primavera, el Zoo y las vacaciones de verano: aspectos de la naturaleza y clima, alimentos, animales, prendas de vestir, transportes, profesiones y objetos.<br>- Adquirir los conceptos básicos: cerca, lejos, en medio, por la mañana, por la tarde, color rojo, color amarillo, forma triangular y forma rectangular.<br>- **Contar hasta el cinco.**<br>- **Asociar número a cantidad con el 1, 2 y 3**<br>- **Realizar clasificaciones atendiendo a un criterio**<br>- Reconocer los elementos básicos de las fiestas de primavera de nuestra ciudad.<br>- Respetar las normas de clase y actuar adecuadamente cuando le corresponda ser "el encargado de la clase" |
| **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN** | - Explicar en sesiones de asamblea sus propias vivencias y experiencias<br>- Escuchar a los compañeros en sesiones de asamblea y cuando hablan<br>- Respetar los turnos de palabra<br>- Escuchar y comprender las ideas principales oraciones y relatos muy breves<br>- Ordenar secuencias temporales de tres imágenes y explicar su contenido.<br>- Hojear cuentos conocidos y explicar el contenido básico basándose en las ilustraciones<br>- Mejorar la motricidad bucofacial, especialmente el soplo y los movimientos de la lengua<br>- Adquirir los fonemas guturales "K" y "G"<br>- Aprender los colores y el saludo en Inglés.<br>- **Abrir y cerrar programas de ordenador infantiles habituales y cambiar de juego.**<br>- Manejar el ratón del ordenador en programas infantiles<br>- **Identificar las letras vocales**<br>- Rellenar las vocales a, e punteadas<br>- Aprender y tararear las canciones habituales del aula<br>- Participar en el baile de fin de curso siguiendo la coreografía específica para él<br>- Repetir secuencias de ritmo en la caja chica y xilófono infantil |
| **OTROS APRENDIZAJES** | - **Estimular la atención selectiva y sostenida.**<br>- **Estimular la memoria auditiva**<br>- **Realizar puzzles de 3 piezas**<br>- **Realizar tareas de estructuración espacial, colocando piezas en una tabla cuadriculada según un modelo presentado.**<br>- Pedir las cosas sin llorar |

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- La evaluación seguirá los mismos procedimientos que en el resto del aula: observación y producciones escolares.
- Se valorarán los aprendizajes previstos en este PTI
- Para valorar los contenidos que trabajará el PT, se tendrán en cuenta sus observaciones

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Recibirá apoyo de PT tres sesiones semanales. Una de las sesiones será dentro del aula y apoyará al alumno en las tareas que esté realizando. Las otras dos sesiones serán individuales y se centrarán principalmente en los aprendizajes escritos en negrita.
- Recibirá apoyo de AL dos sesiones semanales. Las sesiones serán individuales y se centrarán en los siguientes aspectos: reforzar el vocabulario de las Unidades didácticas, escuchar y comprender ideas principales de relatos muy breves, trabajar las secuencias temporales, la motricidad bucofacial, adquirir los fonemas guturales y estimular la memoria auditiva.
- A la familia se le recomienda trabajar en el hogar unas fichas de atención y dos programas educativos para el ordenador.
- La tutora facilitará el vocabulario básico de las Unidades didácticas a la AL y a la familia.
- Se celebrarán dos reuniones de coordinación durante el trimestre conjuntas con la tutora, PT, AL y orientador

***Firmado en _____, a _____ de 2.0__***

***El tutor/a***

# EJEMPLO DE PTI DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CEIP NOMBRE DEL CENTRO

## Plan de Trabajo Individualizado

| NOMBRE DEL ALUMNO | Curso | 4º | Primaria | 3º trimestre |
|---|---|---|---|---|

*En cumplimiento del Decreto 67/2007 y del Decreto 68/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria respectivamente, presentamos el Plan de Trabajo individualizado del alumno/ a citado.*

## APRENDIZAJES

### OBJETIVOS, CONTENDIOS COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **LENGUA CASTELLANA** | - Expresar de manera ordenada y comprensible los pasos de tareas y actividades habituales: su jornada diaria, cómo prepara un bocadillo, cómo se utiliza un reproductor de DVD.<br>- Comprender las ideas principales y algunas secundarias de texto de no más de 120 palabras.<br>- Comprender oraciones y seguir instrucciones escritas<br>- Alcanzar una velocidad lectora en voz alta de 70 palabras por minuto, como mínimo<br>- Escribir correctamente las palabras con sílabas CCV (BLA, PLA...) y CCVC (PLAS, TRAS...)<br>- Conocer los sinónimos y antónimos de las palabras que forman el vocabulario básico de las Unidades.<br>- Utilizar adecuadamente los adjetivos calificativos, coordinando género y número y utilizando los más adecuados para cada sustantivo. |
| **MATEMÁTICAS** | - Reconocer, nombrar y escribir números de hasta tres cifras.<br>- Ordenar de mayor a menor y viceversa números de dos cifras.<br>- Realizar correctamente los algoritmos de la suma y resta con números de tres cifras.<br>- Resolver cuentas de multiplicar de una cifra<br>- Identificar el doble y la mitad de números de dos cifras<br>- Identificar los datos y la pregunta de un problema aritmético<br>- Resolver problemas sencillos de sumar y restar de una sola operación<br>- Reconocer en un reloj analógico las horas en punto y las "y media".<br>- Calcular el perímetro de un cuadrado, triángulo y rectángulo |
| **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL** | - Adquirir el vocabulario básico de las Unidades Didácticas.<br>- Identificar las capitales de las provincias de CLM.<br>- Situar en el mapa las provincias de Castilla-La Mancha<br>- Identificar algunas construcciones típicas de CLM<br>- Identificar al Jefe del Estado<br>- Reconocer la Capital de España<br>- Conocer el nombre de dos Comunidades Autónomas diferentes a CLM |
| **ARTÍSTICA (I): PLÁSTICA** | - No requiere PTI en esta área, por tanto, los objetivos, competencias y criterios de evaluación son los establecidos para todos los alumnos en las Programaciones de Aula |
| **ARTÍSTICA (II): MÚSICA** | - Se modificará solo los contenidos referidos a "Lenguaje Musical". Su PTI en este aspecto será<br>- Dibujar correctamente el pentagrama y la clave de sol.<br>- Escribir correctamente una "negra" y una "redonda" en las notas DO – MI – SOL<br>- Identificar el símbolo del "silencio" |
| **E. FÍSICA** | - No requiere PTI en esta área, por tanto, los objetivos, competencias y criterios de evaluación son los establecidos para todos los alumnos en las Programaciones de Aula |
| **LENGUA EXTRANJERA** | - El vocabulario más básico de las Unidades Didácticas<br>- Realizar de manera oral saludos y presentaciones |

| | |
|---|---|
| **OTROS APRENDIZAJES** | - Utilizar adecuadamente la agenda como forma de planificación y control de las tareas<br>- Estimular la velocidad de procesamiento<br>- Afrontar las actividades novedosas con pensamiento positivo |

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- La evaluación seguirá los mismos procedimientos que en el resto del aula: observación y producciones escolares.
- Se valorarán los aprendizajes previstos en este PTI
- Para valorar los contenidos que trabajará el PT, se tendrán en cuenta sus observaciones

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Recibirá apoyo de PT dos sesiones semanales. Las sesiones serán individuales y en este trimestre se centrarán en la velocidad de procesamiento y velocidad lectora.
- A la familia se facilitan unas fichas para reforzar la escritura de las sílabas CCV y CCVC. Se le facilita igualmente un programa de ordenador para reforzar el aprendizaje de las tablas de multiplicar. También se acuerdan unas orientaciones para manejar la agenda.
- El manejo de la agenda lo trabajarán todos los profesores posibles.

***Firmado en _____, a _____ de 2.0__***

***La tutora.***